# Diario de Sesiones de la



## Asamblea de Madrid

Número 741 10 de febrero de 2015 IX Legislatura

## COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

#### **PRESIDENCIA**

Ilmo, Sr. D. Colomán Trabado Pérez

Sesión celebrada el martes 10 de febrero de 2015

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- C-1445/2014 RGEP.9984. Comparecencia del Sr. D. Francisco Valdivia Álvarez, Presidente de ASPACE Madrid, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de personas con parálisis cerebral y discapacidades afines en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- **2.- PNL-1/2015 RGEP.153.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para garantizar

el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional, incluidos los espectáculos públicos y transportes en las mismas condiciones que las persona a las que dan apoyo, sin ningún tipo de coste para el usuario del servicio.

#### 3.- Ruegos y preguntas.

#### **SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos	40609
- Modificación del orden del día: Introducción de un nuevo punto: elección de	
vicepresidente de la Comisión	40609
- Elección de D.ª María Teresa González Ausín como Vicepresidenta de la Comisión	40609
- C-1445/2014 RGEP.9984. Comparecencia del Sr. D. Francisco Valdivia	
Álvarez, Presidente de ASPACE Madrid, o persona en quien delegue, a	
petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto	
de informar sobre situación de personas con parálisis cerebral y	
discapacidades afines en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211	
del Reglamento de la Asamblea)	40609
- Exposición del Sr. Presidente de Aspace Madrid	40609-40613
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reyero Zubiri, el Sr. Sanz Arranz, la Sra.	
Toledano Rico y el Sr. Fanjul Fernández-Pita	40613-40624
- Interviene el Sr. Presidente de Aspace Madrid, dando respuesta a los señores	
portavoces	40624-40626
- PNL-1/2015 RGEP.153. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario	
de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de	
Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha cuantas medidas	
sean necesarias para garantizar el libre acceso de los asistentes personales	
a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con	
diversidad funcional, incluidos los espectáculos públicos y transportes en	
las mismas condiciones que las persona a las que dan apoyo, sin ningún	
tipo de coste para el usuario del servicio	40626

- Interviene el Sr. Sanz Arranz, en defensa de la proposición no de ley	40627-40628
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Toledano Rico y el Sr. Fanjul Fernández-Pita	40628-40634
- Interviene el Sr. Fanjul Fernández-Pita comunicando las sustituciones habidas en su Grupo	40635
- Votación y rechazo de la proposición no de ley	40635
— Ruegos y preguntas	40635
- Interviene el Sr. Sanz Arranz para explicar por qué han presentado la proposición no de ley	40635
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 56 minutos	40635

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID / NÚM. 741 / 10 DE FEBRERO DE 2015		

(Se abre la sesión a las diez horas y siete minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad del 10 de febrero de 2015. En primer lugar, propongo a los señores portavoces el nombramiento de Vicepresidente de esta Comisión, ante la renuncia de nuestro compañero don Pedro Santín Fernández, que va a ocupar un puesto más importante dentro de la Comisión de Justicia de esta Asamblea de Madrid. Si les parece, señores portavoces, si no hay ningún inconveniente, nombramos vicepresidenta de la Comisión a doña María Teresa González Ausín por asentimiento. *(Asentimiento.)* Bien. Por asentimiento de los portavoces de todos los Grupos políticos, se nombra vicepresidenta a doña María Teresa González Ausín, a quien ruego que ocupe el lugar de la Vicepresidencia.

Antes de empezar, quiero agradecer a don Pedro Santín Fernández la extraordinaria labor que ha hecho en esta Comisión como vicepresidente y por todas las facilidades que ha dado a este Presidente y a esta Mesa para ejercer la labor de Presidencia y para que la Comisión siempre llegue a buen puerto con todas las iniciativas que aquí se tramitan. Muchas gracias, don Pedro, por la labor que ha hecho. Aquí tiene su casa y la puerta abierta siempre para ayudarnos; gran servicio todo lo que ha aportado usted a la Comisión. Sin más, pasamos al primer punto del orden del día.

C-1445/2014 RGEP.9984. Comparecencia del Sr. D. Francisco Valdivia Álvarez, Presidente de ASPACE Madrid, o persona en quien delegue, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación de personas con parálisis cerebral y discapacidades afines en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a don Francisco Valdivia que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Quiero agradecerle también las facilidades que ha dado para estar hoy aquí. Tiene quince minutos para exponer el motivo de la comparecencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE ASPACE MADRID** (Valdivia Álvarez): Muchas gracias, señor Presidente. Miembros de la Mesa, diputadas y diputados, señor Reyero, gracias por invitarnos.

Hoy, en este momento está naciendo en la Comunidad de Madrid un niño con parálisis cerebral; uno de cada 500 niños que nacen van a padecer o desarrollar esta discapacidad. Ha nacido una persona dependiente y mientras otros niños están jugando, nuestro niño estará en el hospital, en rehabilitación, fisioterapia, logopedia, etcétera. Ha comenzado una carrera para conseguir ser lo más autónomo posible y desarrollar todas sus competencias.

iCómo explicarles lo que sienten los padres al escuchar: su hijo tiene parálisis cerebral! Emily Pearl, escritora del programa de televisión Barrio Sésamo y madre de un niño con síndrome de Down escribió un cuento para describir la experiencia de educar a un hijo con necesidades especiales,

y dice así: Esperar un bebé es como planear un fabuloso viaje de vacaciones a Italia; compras muchas guías de turismo y haces unos planes maravillosos: el Coliseo, el David de Miguel Ángel, las góndolas de Venecia, también puedes aprender algunas frases en italiano. Todo es muy excitante. Después de meses de preparación, finalmente llega el día: haces las maletas, estás muy nervioso. Algunas horas después, en el avión, la azafata dice: bienvenidos a Holanda. ¿Holanda? Preguntas. ¿Cómo que Holanda? Yo pagué para ir a Italia; toda mi vida he soñado con ir a Italia. Sin embargo, ha habido un cambio en el plan de vuelo; el avión ha aterrizado en Holanda y ahí te tienes que quedar. Así que tienes que salir y comprar nuevas guías de turismo, incluso tendrás que aprender un idioma nuevo. Lo importante es que no te han llevado a un lugar horrible; se trata simplemente de un lugar diferente; es más lento y menos deslumbrante que Italia, pero después de pasar allí algún tiempo y de recuperar la respiración, empiezas a mirar a tu alrededor y te das cuenta de que en Holanda también hay molinos de viento, hay tulipanes, incluso Rembrandt. Este dolor no desaparece nunca, porque la pérdida de este sueño es una pérdida muy significativa, pero si malgastas tu vida lamentando no haber ido a Italia, nunca podrás ser libre para disfrutar de lo que es especial, las cosas encantadoras que te ofrece Holanda.

Este es el cuento, pero yo quería hablarles de sueños; los sueños que todos teníamos en nuestra niñez. Mi hija tiene parálisis cerebral; quiere ser peluquera y maestra a ratitos, y nosotros tenemos que ayudar a que se cumplan, lo más parecido posible, sus sueños.

En la Comunidad de Madrid hay 4.432 personas valoradas con más de un 33 por ciento de grado discapacidad por parálisis cerebral o enfermedades afines. Estos números están recogidos en la base de datos del reconocimiento del grado de discapacidad de la Consejería de Asuntos Sociales a 31 de diciembre de 2014. Aspace Madrid es una entidad de ámbito autonómico y sin fin de lucro, que se constituyó en el año 1999 como federación de asociaciones de atención a personas con parálisis cerebral y discapacidades afines de la Comunidad de Madrid. En el año 2013, la federación pasó a constituirse como asociación madrileña para dar cobertura no solo a las asociaciones especializadas en parálisis cerebral sino a todas las organizaciones y fundaciones que tengan como fin la atención a este colectivo.

Aspace Madrid está constituida actualmente por ocho entidades, Asociación Acuario, Asociación Atenpace, Asociación El Despertar, Federación Madrileña de Deporte de Parálisis Cerebral, Fundación Bobath, Fundación Numen, Fundación Sobre Ruedas y Fundación Ana Valdivia, que atienden a más de 650 personas con parálisis cerebral y discapacidades afines gracias a una plantilla de 200 profesionales y más de 30 personas voluntarias. Estas entidades llevan a cabo una serie de servicios en beneficio de las personas con parálisis cerebral que son: atención temprana, educación especial, centros de día para adultos, residencia, asistencia y formación de adultos, reinserción laboral, terapias individuales a domicilio, ocio, tiempo libre y deporte. Pero ¿qué hacemos por las personas con parálisis cerebral? ¿Cuáles son nuestros fines? Defender la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral, representar a nuestras entidades y actuar como interlocutor con la Administración, fomentar y desarrollar actividades de ocio, tiempo libre y deportivas para personas con parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid; promover y potenciar la realización de proyectos de

empleo; promover y potenciar programas para la acogida, orientación y formación de las familias; promover acciones de fomento y formación de voluntariado.

En relación a la formación, nuestro manifiesto del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, llamado "Hacia una educación accesible, los centros educativos Aspace como recursos para todos", dice así: "Nosotros, las personas con parálisis cerebral tenemos como ciudadanos un único objetivo, a saber: desarrollarnos plenamente como personas. Y cada uno de nosotros entiende y materializa este desarrollo de forma muy distinta, en función de sus intereses y anhelos. Lo importante de todo esto consiste en poder elegir, en tener la posibilidad de decidir nuestro destino. Por eso, reclamamos una condición indispensable para potenciar nuestra capacidad de decisión y desarrollo pleno: una educación inclusiva, efectiva, real y accesible, en función de las capacidades de cada uno. Las Administraciones Públicas están obligadas a proporcionar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles. Esto no lo decimos nosotros, lo dice la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, que el Estado firmó y ratificó en 2008. Es decir que las personas con discapacidad no reclamamos nada que el propio Estado no se haya autoimpuesto, sabedor de que es la mejor vía de una sociedad justa. Sin embargo, la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, que acaba de entrar en vigor en el presente curso, ni siquiera menciona los centros de educación especial, a los que no tiene en cuenta como soporte de la educación del colectivo, volviendo así a concepciones arcaicas, aparentemente ya superadas.

En oposición a este desamparo legal, el movimiento de la parálisis cerebral cuenta con centros educativos Aspace, que son, más que un lugar, un recurso. Constituyen verdaderos centros especializados en el desarrollo íntegro de las capacidades de las personas, una formación especializada, impartida por especialistas en centros especializados, cuya separación física de los colegios e institutos no deja de ser una mera anécdota, porque lo verdaderamente importante de estos centros educativos de Aspace es que su formación la imparten especialistas en entornos adaptados, con los procedimientos y materiales adecuados, que garantizan un óptimo rendimiento educativo en las personas con discapacidad en general y en las personas con parálisis cerebral en particular.

Por este motivo, las personas con parálisis cerebral solicitamos que la educación reglada inclusiva, primero, cuente con los centros educativos Aspace como recurso para la educación de personas con parálisis cerebral y al servicio de los docentes de cualquier institución o Administración; segundo, que abra los centros educativos Aspace a la realización de acciones inclusivas en centros ordinarios; tercero, que considere a los centros educativos Aspace Madrid como agente de formación y difusión de conocimiento, así como de prestación de apoyos al alumnado con parálisis cerebral en entornos inclusivo; y cuarto, que fomente y visibilice de forma real y activa el deporte de las personas con discapacidad como medio de lograr un desarrollo personal pleno. En definitiva, solicitamos reformar el sistema educativo de tal manera que se reconozca el derecho de los niños y niñas con parálisis cerebral a una educación de calidad que se adapte a sus necesidades, haciendo que los centros educativos Aspace pasen a ser el núcleo abierto de referencia y de conocimiento en la adaptación de la enseñanza a las personas con discapacidad.

Para la nueva Legislatura, queremos aportar propuestas en distintos ámbitos. Nuestras propuestas respecto al ámbito sanitario son las siguientes. Primera, la rehabilitación, imprescindible para las personas con parálisis cerebral; no se contempla en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud, ni en la cartera de servicios madrileños de salud, y si se indican, es por un tiempo limitado. Segunda, la creación de unidades de pacientes crónicos, similares a las que ya existen en La Paz, en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid; dicha unidad se coordina con el resto de especialistas y hacen un seguimiento cercano y cualificado de este tipo de pacientes, y continuar con este servicio y con los tratamientos y seguimientos de especialistas cuando nuestros chicos alcanzan la edad adulta. Tercera, la creación de una tarjeta verde, ya existente en otras comunidades, que recoja todos los datos y el historial del paciente, facilitando así su tratamiento en algún centro que no sea el habitual.

En relación con las prestaciones del material ortoprotésico, actualmente venimos sufriendo una demora de dos años en el reintegro de gastos; debería revisarse y actualizarse el catálogo. Los precios son elevadísimos; deberían suministrarse a través de los servicios sanitarios o, al menos, establecer un sistema de compras nacional que permita a los pacientes con parálisis cerebral beneficiarse de las economías de escala y acceder a precios más económicos.

Por último, más ayudas para apoyos a la comunicación tecnológicos y no tecnológicos, como implantes, audífonos, gafas, ortodoncia, etcétera.

Respecto a las medidas fiscales, en los repuestos y en reparaciones del material ortoprotésico se aplica un IVA del 21 por ciento y debería de ser reducido, como en el material nuevo, es decir, el 4 por ciento.

Las personas con parálisis cerebral necesitan ayuda para todas las actividades de la vida diaria. Esto conlleva bien que uno de los progenitores renuncie a su carrera profesional para dedicarse al cuidado de su familiar o bien que se acuda a una ayuda externa. Cuando contratas a alguien para la atención de una persona con parálisis cerebral -aseo, comida, cuidado...- no existen bonificaciones en la Seguridad Social que debes abonar por su contratación; existe bonificación para familias numerosas, pero no para empleados del hogar que atienden a personas con discapacidad. Tampoco puedes desgravar el gasto de estas personas en el IRPF. El Estado y las comunidades autónomas tratan a estas contrataciones como algo suntuario, de lujo, cuando es algo prácticamente inevitable para familias con hijos de estas características.

En materia de accesibilidad universal, observamos que no se ha fomentado en su totalidad un mantenimiento adecuado de las calles, jardines, parques infantiles, reparar los bordillos, los rebajes, las tapas de los sumideros, las grietas en los solados, en los que se encajan las ruedas, principalmente las delanteras. Las aceras no tienen el ancho adecuado y en mitad de las mismas hay farolas, barrotes, maceteros de plantas, huecos para árboles, etcétera, en los que, entre el edificio y el bordillo, que ya es muy estrecho, al robar aún más espacio a una acera ya de por sí estrecha, es imposible pasar y hay que hacerlo por la calle.

Los cuartos de baño y aseos de los lugares públicos no están adaptados, y para las necesidades de las personas con parálisis cerebral no nos sirve de nada un inodoro bajo con un asa, necesitamos mucho espacio y, en muchos casos, una camilla para el cambio de pañal.

En la red de transportes públicos nos encontramos con incidencias frecuentes en el mantenimiento de las rampas de los autobuses y bajo nivel de formación de los conductores en el uso de las mismas.

En cuanto al servicio de metro de Madrid, pedimos que se destinen más presupuestos para mantener y aumentar la accesibilidad de las estaciones antiguas.

Por último, acceso a las nuevas tecnologías, que se adapten a los avances de nuestra época y faciliten y subvencionen a las familias para la adquisición de ordenadores, tablets y móviles, que en la actualidad son imprescindibles para la comunicación de las personas con parálisis cerebral.

Para concluir, no queremos que utilicéis nuestras reivindicaciones para que queden bonitas en un programa electoral; queremos que os las creáis. Tenemos que derribar el muro de la desigualdad en nombre de la dignidad de las personas con parálisis cerebral. Gracias por escucharme.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Valdivia, presidente de Aspace Madrid. A continuación, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra don Alberto Reyero en nombre del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **REYERO ZUBIRI:** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Valdivia, en primer lugar, por comparecer ante esta Comisión y también por haber realizado la comparecencia durante la mañana de hoy. También me gustaría saludar a las dos personas de su organización, tanto a Álvaro Galán como a Carla Verneuil, por asistir hoy aquí a esta Comisión. A Álvaro tuve la oportunidad de conocerle hace aproximadamente dos meses en la entrega de los premios Cermi, en el Ceapat, y, la verdad, yo puedo decir en su valor que se me quedó grabada su intervención y las palabras que dijo en ese momento a la hora de recibir el premio. Asimismo, he tenido ocasión de ver entrevistas suyas y me parece que dice cosas con muchísimo sentido. Creo que contáis con una ayuda muy buena en el mundo de la parálisis cerebral para poder hacerla más conocida y más visible, que era uno de los objetivos que también teníais.

También me gustaría felicitarles por la gran labor que realizan tanto las fundaciones que forman parte de Aspace Madrid como de todo lo que es la Confederación Aspace. Como diputado, muchas veces, sobre todo los jueves que tenemos Pleno, me voy a casa un poco decepcionado con el devenir político, las discusiones y demás, pero puedo decirle que uno se reconcilia con la actividad pública cuando tiene contacto con asociaciones como la suya, sobre todo con aquellas en las que el foco está muy centrado en la familia, que es la que al final es capaz de sacar adelante no solo a sus hijos sino de empujar a toda la sociedad para que realmente se puedan solucionar los problemas que ellos mismos se han encontrado.

Aunque la razón fundamental de las comparecencias de este tipo es conocer lo que ustedes nos tengan que decir, preparamos las comparecencias con carácter previo y, en este caso, a lo primero que he acudido es a la página web de su organización y realmente le felicito por la página web que tiene Aspace Madrid, que es muy completa y describe tanto la patología como los diferentes tipos de discapacidad, que es una discapacidad bastante distinta al resto ya que hay distintas discapacidades dentro de la parálisis cerebral: puede haber discapacidad motórica, discapacidad sensorial, discapacidad social o discapacidad intelectual dentro de la propia patología; por tanto, la información es muy completa.

A mi Grupo le preocupa siempre, y siempre lo decimos, la transparencia, que nos parece algo fundamental en la gestión pública y, en este caso, también en la gestión de las asociaciones. En ese sentido, creo que ustedes son un ejemplo, y es muy fácil encontrar las memorias de todos los años, los datos económicos, etcétera. Yo siempre digo: ojalá la Consejería de Asuntos Sociales tomara nota de asociaciones como la suya, porque desde hace no sé cuántos años no tenemos ningún tipo de memoria de actividades de la Consejería, lo que hace mucho más difícil nuestra actividad política de control del Gobierno.

Usted nos ha comentado que hay aproximadamente 4.400 personas con un certificado de discapacidad superior al 33 por ciento y afectados por parálisis cerebral. También he visto en la información que se estima que en la Comunidad de Madrid puede haber unas 12.000 personas con parálisis cerebral y 120.000 en toda España, es decir, un número realmente importante y, como comentábamos antes al tomar el café, en muchos casos no demasiado visible; hay otros tipos de discapacidad que a lo mejor son más visibles, no sé si será por lo que comentaba Álvaro, porque no hay un estereotipo asociado a la parálisis cerebral o porque es más complicado el estereotipo, pero realmente creo que hay que hacer una labor de visibilidad para que la sociedad madrileña y española conozcan los problemas a los que se enfrentan las personas con parálisis cerebral, que, como he visto en su página web, es un trastorno global, un desorden permanente, que, además, no cambia y que puede afectar al tono muscular, a la postura y al movimiento, resultado de una lesión progresiva del cerebro antes de que ese se haya desarrollado, por lo que desde ese momento ya se mantiene inmutable.

Nos interesa mucho conocer el tipo de servicios que presta su organización, los servicios de apoyo y acompañamiento a la familia, la escuela de familia y los grupos de familia de acogida. No sé si en su segunda intervención puede hablar algo más sobre de qué tipo de servicios de apoyo y acompañamiento a la familia prestan. Nos parece importantísimo lo que usted ha comentado sobre el ocio: el ocio inclusivo, el respiro familiar, el ocio y tiempo libre. He visto el tipo de actividades que tienen: "los sábados salimos", el grupo de mayores y los distintos campamentos; nos parece que es una actividad fundamental. También nos parece muy interesante el programa que tienen de Autogestores, con el que pretenden que se fomente la participación de las personas con parálisis cerebral y que ellos mismos sean autogestores de su propia vida personal y de su autonomía.

En la página web también he visto que en el año 2013 iniciaron un programa de diagnóstico de la situación de la parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid. No sé si ese estudio ya está terminando o no, si hay algunas conclusiones o si van a publicar algo relacionado con esto, porque creo que puede ser muy interesante a la hora de poder conocer la situación de la parálisis cerebral en la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere a la financiación, que es otro tema por el que solemos preguntar, nos interesa saber, como asociación, de dónde provienen los fondos con los que ustedes trabajan. La información económica disponible –por lo menos la que yo he encontrado- llega hasta el año 2012, con la crisis económica ya totalmente instalada, y he visto que la mayor parte de su financiación es pública, por medio de subvenciones, y que una parte relativamente pequeña la obtienen de cuotas que pagan directamente los propios afiliados. Me gustaría saber si eso es así, si la situación de crisis les ha afectado y se han reducido las subvenciones. También he visto que, como principales colaboradores, ustedes citan a la Fundación Once, a la Comunidad de Madrid y a La Caixa, que entiendo que son las principales entidades que contribuyen al sostenimiento de su organización, y me gustaría confirmar si esto es así, si ha habido cambios y si antiguamente -aunque esto se queda ya antiguo- recibían algo de la obra social de Caja Madrid, que en su momento desapareció después del desastre absoluto de las cajas y las obras sociales de las cajas, y si de alguna manera ha afectado a su organización.

En cuanto al tema del empleo para personas con parálisis cerebral no he encontrado datos; tenemos más información de discapacidad, discapacidad intelectual, discapacidad motórica, y nos gustaría saber si hay algún dato importante, porque nosotros siempre somos partidarios de que la manera que tienen de integrarse a la sociedad las personas con discapacidad como la de cualquier persona es fundamentalmente vía educación y vía empleo, que es como finalmente se socializa el ser humano, y entiendo que habrá datos superiores a la media de paro que en el resto de colectivos, pero donde nos movemos, a nivel de discapacidad motórica, discapacidad intelectual o cuál, me gustaría saber cuáles son los datos.

Recogemos todas las propuestas que nos ha hecho, las estudiaremos e intentaremos ponerlas en marcha, intentaremos meterlas en el programa y cumplirlo, que es algo que es importante, tanto en educación, sanidad, fiscales, accesibilidad o nuevas tecnologías; le iba a pedir propuestas de ese tipo porque yo creo que este es el momento ideal para poderlas recoger dentro de lo que queremos hacer en la próxima Legislatura. Me gustaría preguntarle qué más podemos hacer desde la Asamblea de Madrid, desde esta Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad, si hay algo que considera usted que pueda servir para ayudar al mundo de la parálisis cerebral y discapacidades afines.

Para terminar, señor Valdivia, felicitarles de nuevo por la labor que hacen, que nos parece que es una labor que es insustituible. Si no existieran organizaciones como la suya el sistema se nos vendría abajo, es una lástima pero es así, y espero que continúen realizando su excelente labor.

Quiero ofrecerle mi colaboración personal así como la de mi Grupo para cualquier cosa que puedan necesitar. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, don Joaquín Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero darle las gracias por haber venido a esta Comisión de Políticas para la Discapacidad. También quiero darle las gracias por la dedicación que tiene tanto usted como las personas que colaboran con usted hacia las personas con parálisis cerebral. Voy a ser muy breve, solo me gustaría que me aclarase algunos temas, porque yo creo que a estas alturas de la Legislatura de lo que se trata es de dejar las cosas un poco preparadas para la próxima en todas aquellas cosas en las que los programas electorales y, sobre todo, los compromisos electorales de los Grupos políticos se puedan ir materializando.

Comparto que la educación tiene que ser inclusiva para todas las personas, que es la manera ideal de poder desarrollarse y poder visibilizar una realidad con la que convivimos y que no se trata de mantenerlo en el seno del hogar sino que se trata de que, como seres sociales que somos, se pueda visualizar, convivir y vivir con las realidades que están dentro de la sociedad. En eso se ha avanzado y yo estoy convencido de que desde hace 15 o 20 años el paso que se ha dado es de gigantes, pero al mismo tiempo creo que hay temas en los que de alguna forma estamos retrocediendo. Yo no cuestiono los centros especiales de educación, porque me parece que tienen que seguir existiendo, pero en muchos casos –no sé si ustedes lo compartirán conmigo- los recortes en los centros normalizados de educación hacen que se vean expulsadas personas que podrían tener su educación inclusiva en los centros públicos, concertados o privados, pero se les va desviando cada vez más fundamentalmente por todo lo que significa ir recortando y retrocediendo en el apoyo que necesita el maestro en cada caso, y con los problemas de parálisis cerebral y resto de discapacidades intelectuales es un hecho constatable; es decir, es raro que cuando hablas con un profesor o maestro no te diga que cada día lo tiene más difícil, no solo porque le aumenten la ratio sino porque los apoyos necesarios para poder hacer este tipo de actividades no les llegan.

En segundo lugar, quiero decirle que me parece francamente bien, si no se puede hacer una educación inclusiva permanentemente, tener actividades en común con los centros del propio entorno, porque eso también va a ayudar muchísimo a los chavales y chavalas de los centros normalizados a ver una realidad que está conviviendo con ellos desde temprana edad, porque, cuando el trato se tiene desde muy pequeño, las cosas se van viendo mucho mejor. Los críos de las nuevas generaciones son capaces de tener la cabeza mucho más abierta a la diversidad que las personas que ya tenemos el disco duro más duro. Pregunto: respecto a todo ese tipo de actividades, ¿quién está dificultando que eso pueda ser así? ¿Los directores de los centros normalizados? ¿El consejo escolar del centro? ¿Qué es exactamente lo que pone esas barreras? Porque, por mi experiencia, creo que en demasiadas ocasiones se levantan muros donde no debería haberlos y, si detectamos por dónde están esos muros, más fácil nos será echarlos a un lado o apartarlos y que se conviertan en un biombo móvil.

En cuanto a la rehabilitación como derecho, todos creíamos que era un derecho y no un derecho que se tiene por un periodo de tiempo, dos meses, seis meses o hasta que cumple siete años, sino que a alguien que le hace falta la rehabilitación.... Y en parálisis cerebral, por la poca experiencia que tengo, desde los años 70, la rehabilitación tenía que ser permanente, porque en cuanto se cortaba ya no valía. Sé que las primeras generaciones de fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid incluso hacían en las prácticas un apartado que se dedicaba a esto, que se hacían en un colegio de monjas, en Doctor Esquerdo, que me parece que era uno de los sitios fundamentales y que ahora no sé si es un aparcamiento o una residencia. Quiero decir que hacía muchísimos años que eso ya era una realidad y que había una especialidad de fisioterapia dirigida a eso en la que sabían que, una vez que se empezaba con una persona, la lógica era seguirla, cuanto más tiempo, mejor, y cuando el fisioterapeuta tenía que cambiar, sabía que tenían que seguir. No sé si las intensidades eran iguales o no, pero es algo que no se debe abandonar, porque los avances son lentos pero, cuando se para la ayuda que presta el fisioterapeuta, el retroceso es muy rápido. Quiero saber si usted puede confirmarme esa certeza que tengo.

Respecto a las tarjetas verdes, da la impresión de que hay ciertas cuestiones en las que los secretos médicos o informáticos tienen que estar superados, que es cuando tienen que ver con la situación de salud y de estado de las personas. Creo que lo que ustedes están reclamando no costaría absolutamente ningún trabajo, que la informática está lo suficientemente avanzada como para que, si en el sistema público de salud de la Comunidad de Madrid un médico de familia o de cabecera, como se llamaban antiguamente, es capaz de tener absolutamente todo el historial de un paciente, sea fácil hacer un soporte para que, cuando esa persona se desplaza o tiene un problema, sea algo que vaya con la persona y que le puedan tratar automáticamente, porque sé lo que puede ocurrir. Es otra experiencia triste ver que, cuando una persona con este tipo de capacidad, que va con personas muy mayores, que va con los abuelos y demás, tiene un problema, es un auténtico "show" cada vez que tienen que atenderlo en un centro de salud fuera de donde está viviendo; es decir, el abuelo se puede llevar al nieto a la playa y de pronto se forma la de Dios porque no saben y tienen que estar con el teléfono, tienen que estar llamando, con la angustia, y creo que eso sería muy sencillo.

En cuanto a lo de la fiscalidad de las personas, yo creo que esas personas que llaman ustedes de ayuda, empleados de hogar, tal y cual, no son empleados de hogar -ese es otro problema que tiene mucho que ver con el siguiente punto que llevamos-, creo que son asistentes personales, es decir, ya es alguien que tiene unas características determinadas. Exactamente igual que en este país hay desgravaciones para muchísimas cosas, cuando una persona tiene una necesidad perentoria para desarrollarse y para actuar, la lógica es que se encuentre la fórmula que le sea lo menos gravosa posible, ya sea por vía de desgravaciones, que yo no voy a poner la mano en el fuego en esto, o por vía de ayudas y de colaboraciones. No lo sé, porque yo, desde luego, no entiendo muy bien el hecho de que el IVA sea reducido para la adquisición de ciertos productos, es decir, para la fabricación y, sin embargo, en la reparación, que es el eslabón más débil, que es donde tiene que estar el artesano, de alguna manera esté obligado a cobrar una cantidad cinco veces más cara. Yo creo que exactamente igual que en hostelería hay unas ciertas desgravaciones raras, que no las entenderé nunca, con el alcohol, en los restaurantes y cosas de esas, creo que esto es mucho más sencillo, que estamos

hablando de cantidades mucho más pequeñas y que se pueden legislar bastante fácilmente. No sé de qué manera lo haremos, a ver si soy capaz de incorporarlo en los programas electorales, pero creo que ese tipo de cosas es importante que las veamos.

Respecto a lo de las barreras, lo siento, pero es algo que en Madrid, y sobre todo en el Ayuntamiento de Madrid, está perdido. Aquí se ha vendido el espacio público para las terrazas y se acabó, y da igual, olvídense, es decir, vayan por en medio de las calles, que se corte el tráfico o lo que sea, porque las aceras están acabadas. En Madrid no hay nada más que ir viendo cómo están... (El señor Fanjul Fernández-Pita pronuncia palabras que no se perciben.) Señor Fanjul, por favor, es muy gordo cuando vas por las calles y ves cómo está hasta marcado, y ya no es que esté marcado, es que se ocupa la vía pública con instalaciones permanentes, y es que por ahí tienen que pasar las personas, los seres humanos; no es todo un pseudonegocio, no es verdad. Yo entiendo que las terrazas dan mucha vida a la hostelería y demás, pero hay que buscar los términos medios; no se puede dejar una acera de seis metros en metro y medio, es imposible, porque vemos luego las dificultades que tiene todo el mundo, y antes o después...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: ¿Ya? iAnda! Pues, nada más. Simplemente, agradecerle su presencia, y vuelvo a repetir que, si soy capaz, en el programa electoral del próximo período trataré de incorporar cosas que creo que son unos derechos más que adquiridos y que son derechos de ciudadanía fundamentalmente y como tales así yo se los reconozco. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Esta vez no ha cumplido su palabra de ser breve. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista doña Carmen Toledano.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero sumarme también a las palabras anteriormente mencionadas por el Presidente de la Comisión en cuanto a la labor y el reconocimiento del trabajo que ha hecho nuestro compañero en las labores de Vicepresidencia de esta Comisión y también quiero darle la enhorabuena a nuestra compañera Teresa, que le sustituye, y a la que deseo una buena gestión.

Muchas gracias, don Francisco, por trasladarnos sus necesidades, y también quiero agradecer la presencia de sus colaboradores de la asociación. Muchas gracias por hacernos esa radiografía y ese diagnóstico de la situación de las personas con parálisis cerebral y de sus familias, de las necesidades que tiene este sector de la discapacidad. Usted nos ha planteado algunas propuestas que, desde luego, nosotros vamos a estudiar porque además nos parece que son propuestas que tienen buena letra y buena música, y que, por lo tanto, vamos a tener en cuenta. Luego le especificaré alguna de ellas sobre las que el Grupo Socialista hemos presentado iniciativas. Creo que es importante que ustedes también conozcan el compromiso del Grupo Socialista en relación con algunas propuestas.

Creo que hay dos partes en la intervención. Por un lado, me gustaría hacerle algunas preguntas sobre el funcionamiento y, sobre todo, en cuanto a la gestión que ustedes están haciendo. En ese sentido, querría conocer con más detalle, respecto a los proyectos de empleo -ya han hecho también referencia anteriormente los portavoces de los otros dos Grupos-, sus experiencias concretas: en qué ámbitos se está produciendo esa integración laboral, si tienen establecido algunos convenios con empresas, en qué sectores; es decir, si han hecho ustedes una valoración sobre la integración laboral y los resultados y si han observado carencias para posibles mejoras.

Valoramos muy positivamente los proyectos y los programas que están ustedes realizando; nos parecen loables y, sobre todo, necesarios. En ese sentido, también nos gustaría conocer si cuentan con alguna línea de apoyo a la financiación de los estudios que ustedes mencionan, y si nos pueden precisar algo más si tienen abierta esa línea de investigación.

El programa de ocio y tiempo libre nos parece fundamental. Quiero incidir en los proyectos de respiro familiar y ahí le queremos apuntar que el Grupo Socialista viene presentando enmiendas presupuestarias precisamente para reforzar esos proyectos y esos programas de respiro familiar; por desgracia no han sido consideradas favorablemente.

Nos ha llamado la atención que ustedes hayan hecho mención a que cuentan con un servicio de ayudas para la adaptación de las viviendas. Nos gustaría también saber con qué medios cuentan, qué tipo de ayudas y de financiación tienen al respecto. También nos gustaría conocer qué valoración le merece la retirada de estos programas de ayudas que tenía la Comunidad de Madrid para la rehabilitación de las viviendas, porque nos parece importante que estos proyectos no se hayan mantenido para facilitar precisamente la accesibilidad y la vida familiar de las personas con parálisis cerebral.

También quiero hacer referencia a que nuestro compromiso con la parálisis cerebral lo hemos dejado puesto de manifiesto en nuestras enmiendas presupuestarias cuando en diferentes años hemos planteado la necesidad de establecer convenios con ayuntamientos, en este caso con el Ayuntamiento de Pinto. No sé si lo sabe usted, pero el anterior Ayuntamiento de Pinto, dirigido por un Gobierno socialista, construyó un centro cuya finalidad era precisamente ser un centro de referencia para personas con parálisis cerebral. Ese centro lleva sin funcionar toda la Legislatura; estaba totalmente equipado y se construyó con presupuesto municipal. Por eso entendíamos, y así lo pusimos de manifiesto en esta Comisión, la necesidad de que la Comunidad de Madrid estableciera un convenio con el Ayuntamiento precisamente para dar utilidad y rentabilidad a ese centro y convertirlo en un centro de referencia para personas con parálisis cerebral, teniendo en cuenta además las necesidades de las familias de la zona sur de esta Comunidad. Por desgracia, eso no pudo llevarse a efecto, tal y como solicitamos, porque no se consideró esa necesidad. La verdad es que lo lamentamos. Por eso nos parecen muy acertadas las propuestas que ustedes plantean también en el ámbito educativo con sus centros, porque, de alguna manera, tenemos que rentabilizar los recursos y tenemos que incorporar a esa red de servicios todos los que se están poniendo en marcha por las entidades sociales y familiares, como son prácticamente las ocho asociaciones que forman su

federación, que inicialmente –si no recuerdo mal-, la mayoría han sido impulsadas y apoyadas por los intereses y por las necesidades de las familias para defender, como usted muy bien decía, la dignidad y los derechos de las personas con parálisis cerebral.

Insisto: tomamos nota de todas las propuestas que ustedes nos han trasladado; algunas incluso, las hemos puesto ya de manifiesto en esta Asamblea; en concreto, por ejemplo, en temas de accesibilidad, en este caso al metro. En el último Pleno, la semana pasada, nuestro portavoz en la Comisión de Transportes hizo referencia a medidas, hizo un llamamiento al Consorcio y a Metro para la dotación de recursos para la revisión de las instalaciones y, sobre todo, para que se tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad en el acceso a un servicio público, como es el servicio de transporte, concretamente al servicio de metro.

Usted ha planteado, y coincidimos plenamente porque ha sido uno de los lemas que nuestro portavoz Tomás Gómez, en la Asamblea y fuera de ella, siempre ha defendido: derribar los muros de la desigualdad. En ese sentido, hemos presentado diferentes baterías de medidas en distintos ámbitos, y señalo también, porque creo que es muy importante -para que lo tengan ustedes en cuenta, las organizaciones de personas con discapacidad-, que desde el ámbito sanitario hemos presentado en esta Asamblea un plan de atención bucodental infantil precisamente para favorecer y garantizar la igualdad de oportunidades en un aspecto tan básico como es la atención bucodental.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Toledano, vaya terminando.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Muchas gracias, Presidente. Ahí es preciso hacer referencia ineludible a las personas con discapacidad. Por lo tanto, en el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, creemos que es muy importante establecer estos proyectos, estas medidas para favorecer la igualdad de derechos de las personas con discapacidad, especialmente de aquellas cuyas familias estén en una situación de vulnerabilidad mayor. Por tanto, estudiaremos y, en el ámbito de las competencias –insisto- de la Comunidad de Madrid, desde luego, vamos a mirarlo con todo el cariño porque entendemos que es la manera de seguir avanzando. Hemos ido poniendo granitos de arena, pero tenemos que seguir avanzando para conseguir que esta sea una sociedad inclusiva, igualitaria, mucho más justa y, sobre todo, accesible para todas las personas, para toda la ciudadanía en general.

Queremos reiterarle nuestro agradecimiento, nuestra disponibilidad y colaboración para trabajar conjuntamente, y esperamos que esa voluntad consiga que se puedan concretar medidas que den sus frutos para la próxima Legislatura, y nuestro reconocimiento por la labor que vienen desarrollando. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Toledano. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Borja Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero sumarme a la felicitación a la nueva Vicepresidenta y agradecer su trabajo al Vicepresidente saliente, así como la comparecencia de don Francisco Valdivia y la presencia en esta Comisión de las personas que le

acompañan, especialmente de don Álvaro Galán, que, además de ser psicólogo de Aspace, es deportista de élite; ha sido medallista en boccia en Sidney.

El problema de intervenir el último es que muchas cosas que quería decir ya las han dicho otros Grupos, y eso es precisamente porque estamos de acuerdo en la mayor parte de las cosas. Aun así, le pido permiso para hacer unas puntualizaciones a los portavoces de la oposición. El señor Reyero ha dicho que ustedes tienen las cuentas publicadas en la página web, que es fácil encontrarlas, y dice que la Comunidad de Madrid, la Consejería debería tomar nota. La Consejería de Asuntos Sociales no tiene que tomar nota; lleva trabajando muchísimos años con ASPACE, sabe perfectamente cómo manejan sus cuentas y por eso sigue manteniendo acuerdos y contratos con las entidades de ASPACE. Dice que el sistema se vendría abajo si no fuese por las entidades. Pues, efectivamente, el sistema se vendría abajo, pero es que el sistema es precisamente ese: trabajar con las entidades; las Administración paga las plazas y son las entidades las que se ocupan de las personas con discapacidad. Eso sí, la Consejería de Asuntos Sociales —y eso lo puede confirmar el señor Valdivia- envía periódicamente a los inspectores para ver que todo se esté haciendo adecuadamente y que las personas reciben un trato de acuerdo a los estándares de calidad de la Comunidad de Madrid.

El portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señor Sanz pregunta si los recortes pueden derivar de la educación ordinaria a la educación especial. Es más cara la educación especial; por tanto, no será por el tema económico. Si usted tiene sospechas de que se está derivando gente será por otra cosa, pero no por los recortes.

Dice que los niños tienen la mente más abierta que nosotros que ya somos mayores y tenemos el disco duro más duro. Efectivamente, tiene toda la razón, pero no es por casualidad: tienen la mente más abierta porque ahora estamos viviendo una época en la que hay educación inclusiva. Es así de sencillo, educación inclusiva en el colegio, porque para mí la educación lo es todo, en el ocio, en el tiempo libre... Y los niños tienden a convivir con personas con discapacidad, con personas de otras razas, con personas de otras ideologías. Es lo normal, lo que se vive en una época moderna como la que estamos viviendo en Madrid y en el resto de España.

En cuanto al centro de referencia de Pinto, del que habla la señora Toledano, dice que ha hecho mención a ello en esta Comisión. Una de dos: o estaba despistado o ha sido en otra Legislatura; no tengo conocimiento de ello. (La Sra. **RICO TOLEDANO:** *Luego se lo paso.*) No lo pongo en duda, desde luego. Lo que le digo es que no es centro de referencia, porque, si lo fuese, no podría pagarlo el municipio de Pinto; para que sea centro de referencia tiene que pagarlo siempre el INSERSO, que no dudo que lo haya pagado el señor Zapatero cuando gobernaba, pero, desde luego, si es centro de referencia no puede pagarlo el municipio.

Por último, respecto a los comentarios de los portavoces de la oposición, creo que en discapacidad todos vamos a tener un programa electoral muy parecido, porque todas sus sugerencias me parecen bien, me sumo a ellas, las propondré en mi Partido y a ver qué pasa.

Tengo una discrepancia en los datos que no sé si me podría aclarar en su segunda intervención. Efectivamente, hay 8 entidades que componen Aspace en Madrid. Yo tenía como dato 800 personas con parálisis cerebral atendidas por las entidades de Aspace; sin embargo, tengo apuntados también 250 profesionales y usted ha dicho 200. En cuanto a voluntarios, se mantiene el número de 50. En cuanto a las demandas de las entidades o familiares de personas con parálisis cerebral, le puede decir que estoy bastante al corriente porque he visitado varias veces Atenpace y la Fundación Bobath y he tenido la oportunidad de hablar con mucha gente, como usted sabe, en un acto que organizó la fundación "Ana Valdivia", y estuve hablando con una persona de la que usted me había dado una carta con todas sus demandas, un estudiante de Derecho con parálisis cerebral que, fundamentalmente, se quejaba del transporte para personas con discapacidad, del que se ha hablado bastante en esta Comisión. Tengo que decir que el metro no es cien por cien accesible en la ciudad de Madrid -más bien en la Comunidad de Madrid, porque el metro se ha extendido a otros municipios-, pero no puedo dejar de decir que es el metro más accesible del mundo, en cuanto a ascensores, en cuanto a pictogramas... Ahora bien, es un déficit, que también me señaló este estudiante de derecho, el autobús interurbano. Efectivamente, las rampas de los autobuses se rompen muchísimo. Yo he sugerido por activa y por pasiva una solución que no se puede tener en cuenta: que las rampas de los autobuses no sean eléctricas. Vivimos en un país en el que los sindicatos deciden una cosa, los trabajadores tienen sus derechos y no se pueden cambiar esas rampas porque los conductores conducen, no sacan rampas; así funcionan las cosas.

Estoy muy de acuerdo también con el señor Reyero en cuanto a su página web, que es muy completa, muy clara, muy bien estructurada. Me han gustado mucho sus programas, que desconocía porque no me los habían comentado en las visitas a las entidades. Y, sobre todo, quiero poner en valor las guías para nuevos padres, para padres que acaban de descubrir que sus hijos tienen una discapacidad. Usted ha relatado al principio un cuento muy bonito y muy clarificador de lo que les pasa a los padres cuando descubren una discapacidad en sus hijos, y es un asunto que he puesto muchas veces de manifiesto en esta Comisión y en el Pleno: la importancia que tiene saber dónde ir cuando reciben la noticia, cuando se ven perdidos, cuando piensan que la Administración no puede hacer nada por ellos y se siente solo, puede acudir a una guía, a unos familiares de acogida, cuando uno puede acudir a una escuela de familia. Esa labor de información, de orientación me parece fundamental. Creo que las familias, sobre todo al principio, cuando se encuentran perdidas, lo que buscan es recursos. Dicen: Bueno, ¿y ahora qué hago? ¿Quién me va a ayudar? Pues que Aspace pueda decirle: la Comunidad de Madrid le puede dar a usted esto. El Estado puede hacer por usted esto. Creo que el 50 por ciento de la tranquilidad relativa que puedan tener las familias en esos días.

Quiero poner en valor también el trabajo que está haciendo el Crecovi, al que tuvimos la oportunidad de visitar ayer, con un acuerdo que tiene con Aspace precisamente para eso, para difundir lo que están haciendo ustedes y que los familiares lo conozcan cuanto antes. El Crecovi ha valorado ya a 800 niños y supongo que muchos de ellos –usted probablemente tenga el dato- han sido diagnosticados con parálisis cerebral.

Me parece igualmente importante la psicología para adultos. Cada vez que hablamos de discapacidad, generalmente estamos hablando de niños, porque en esta Comisión hablamos mucho de educación inclusiva, y me parece muy importante la sicología para adultos y es importante que la persona que les atienda tenga parálisis cerebral, tenga una carrera o haya sido medallista olímpico, porque eso da un valor añadido al trabajo que pueda hacer don Álvaro para las personas con parálisis cerebral que acudan a Aspace.

En cuanto al ocio y tiempo libre -también lo he dicho mucho en esta Comisión-, creo que es fundamental. Creo que el ocio ya no es sacar a las personas con discapacidad al parque a que les dé el sol; el ocio es un derecho reconocido, contribuye fundamentalmente al desarrollo social de la persona. Se ha dicho hoy, lo han dicho otros portavoces y lo hemos dicho muchas veces en esta Comisión. Me gusta que precisamente sea la fundación Ana Valdivia la que se ocupe del ocio. ¿Por qué me parece importante? Porque que la persona que dirige Aspace sea la misma persona que dirige Ana Valdivia pone en valor el ocio entre las distintas materias que afectan a las personas con parálisis cerebral, pero, en definitiva, con discapacidad, porque Ana Valdivia da servicio a todo tipo de discapacidades.

Es importantísimo, y está en auge, el tema de los autogestores. Yo llevo ya ocho años trabajando en discapacidad y hasta hace tres nunca había oído hablar de los autogestores. Nada para nosotros sin nosotros; hemos pasado de un estado benefactor en el que a las personas con discapacidad se les imponía una forma de vida, esto es lo mejor para mi hijo, esto es lo mejor para el familiar o esto es lo mejor para el ciudadano, a que las personas con discapacidad sean personas de pleno derecho y puedan ejercer sus derechos como mejor les convenga.

La Comunidad de Madrid tiene concertadas, para parálisis cerebral, 232 plazas en centros de día en cinco centros; 14 personas están en residencia, hay solamente una, y esto supone 4.546.000 euros para la parálisis cerebral.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fanjul, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Me ha parecido interesante el comentario que ha hecho sobre las nuevas tecnologías porque creo que precisamente a estas personas, como tienen grandes problemas de movilidad y desplazamiento y muchas veces problemas cognitivos, les podría ayudar bastante. Lo comentaré a ver qué se puede hacer en ese sentido.

Me ha gustado también la idea de que desgraven los cuidadores profesionales en el entorno familiar, y no he entendido -y me gustaría que me explicase- lo de los centros educativos Aspace en cuanto a que se equiparen a los centros ordinarios. ¿Qué quiere decir? ¿Que no reciben las mismas ayudas? Le agradecería que lo explicara en su siguiente intervención.

Por último, he visto en la página web de la Confederación Aspace que no han participado ustedes en la financiación para formación de adultos. Otras comunidades autónomas sí se han

beneficiado de ese presupuesto que tiene la propia Confederación Aspace, que no es de una Administración Pública. ¿Por qué Madrid no ha entrado en ese -no sé si llamarlo así- concurso?

Y nada más. Simplemente agradecer, en nombre de mi Grupo, el trabajo que hace Aspace como todas las entidades que trabajan con ellos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Para dar contestación a todos los Grupos políticos, tiene la palabra el presidente de Aspace Madrid don Francisco Valdivia.

El Sr. **PRESIDENTE DE ASPACE MADRID** (Valdivia Álvarez): Bueno, como tengo diez minutos y me habéis hecho un montón de preguntas, voy a intentar contestar de forma global a todos. Señor Fanjul, efectivamente, el Crecovi es una de las mejores cosas que se han hecho en esta Legislatura porque yo entiendo que, cuando un padre tiene un hijo con discapacidad, poder ir a un centro en el que van a valorar a su hijo y le van a explicar cuál va a ser el camino es lo mejor. Le decía al Consejero de Asuntos Sociales: hace 17 años yo estaba con mi hija aquí, con mi mujer, llorando, no sabíamos lo que iba a pasar. Si esto me lo hubiera encontrado yo, hubiera sido muy importante.

Voy a hablar del transporte, que el señor Fanjul lo ha comentado y el señor Sanz, de Izquierda Unida, también. El problema de los autobuses y de las rampas eléctricas es que no son solo eléctricas, también tienen una manivela. Efectivamente, yo no sé si el convenio colectivo no permite al conductor bajarse, pero también es verdad que en una reunión con la Directora de Secundaria, a raíz de una queja de un instituto por los apoyos que recibían los chicos con parálisis cerebral en ese instituto, los padres se quejaban de que el personal de apoyo sacaba el convenio colectivo y yo siempre decía lo mismo: mire, mis niños no pueden ir al baño a las once porque lo ponga en el convenio colectivo de ningún sindicato. Hablamos de dignidad, y eso lo tiene que entender cualquier trabajador. Yo entiendo que tienen derecho a tomarse un café, pero nuestros chicos necesitan ayuda y para eso están.

El tema de la educación. iNo toda la educación puede ser inclusiva! Yo lo he intentado con mi hija y, efectivamente, ha pasado por todo el proceso de la educación, por el colegio y por el instituto, pero nunca ha conseguido el titular, y cuando la he llevado a un centro especial mi hija ha cambiado, y lo ha hecho desde la primera semana. Pregunté: ¿qué habéis hecho con mi hija? Y la psicóloga me sonrió y me dijo: ahora está entre iguales. Es decir, no toda la inclusión es maravillosa. Nuestros centros están especializados; cuando detectamos un chico con parálisis cerebral pero con posibilidades de progresar, le remitimos a la educación inclusiva para que pueda seguir su camino, pero no necesariamente todos. De hecho, nos han demandado colegios de primaria porque los niños que van con silla de ruedas en el patio se quedan en un ladito ya que los chicos juegan al fútbol, las chicas a otras cosas, y estamos actuando en esos colegios. A nuestro equipo se le ocurrió que la mejor manera para que estos niños se pudieran integrar era conseguir que los mayores se hicieran voluntarios, que ellos fueran los que ayudaran a sus compañeros a integrarse; no llegar y decirles: hay cosas a las que podéis jugar, sino que los mismos compañeros se involucren, lo que da muy

buenos resultados y, además, les hace ser solidarios. Pero no tiene que ser educación inclusiva necesariamente. Es cierto que se ha bajado la ratio, que hay colegios públicos con pocos profesores de apoyo, lo que afecta también a los chicos que tienen posibilidades, pero no tienen apoyos, y es verdad que habría que mejorarlo.

Proyectos de empleo. El problema que tenemos con la parálisis cerebral es que nuestro empleo es un empleo con apoyo; no pueden ir a trabajar si necesitan a alguien que les lleve al baño. iEs muy complicado! Estamos intentando diseñar algo con la Fundación ONCE; buscamos la posibilidad de que puedan trabajar en sus propias casas o en un centro a base del ordenador, pero son empleos con apoyo. La única fundación que tiene temas de empleo es la Fundación Bobath, que da formación profesional y tiene un acuerdo con Repsol para hacer las prácticas pero poco más. Por tanto, estamos ahí peleándonos en la búsqueda de esa posibilidad de trabajo para nuestra gente, pero es complicado.

Respecto a las tarjetas, creo que es fácil. Es un tema importante; de hecho, hay padres que nos han pedido unas pulseras, que alguien encontró en la red, que llevan un pictograma, y con un móvil se pueden poner todos los datos en esa tarjeta, por lo que es fácil, y creo que sería muy interesante para que los padres pudieran viajar con sus hijos teniendo toda la información en la tarjeta.

Efectivamente, hay una línea de investigación. Estábamos intentando hacer una especie de libro blanco sobre la parálisis cerebral pero ha sido complicadísimo conseguir información; muy difícil. La primera información me fue cedida por la directora general doña Carmen Pérez Anchuela. Le dije: oye, voy a intervenir, necesito más información, porque es que no hay demasiada información, por no decir ninguna. Me hizo llegar la información sobre los datos de reconocimiento de la discapacidad, así como del dinero que se emplea, incluso de la gratuidad de la atención de las personas con discapacidad. Le dije: gracias, me has enviado la información, pero venía con publicidad. (*Risas.*) Era una broma; le agradecí que me hiciera llegar la información.

El tema de respiro familiar es muy importante. Cuando empezamos a trabajar con el tema del respiro familiar empezamos con campamentos, y yo me acuerdo que le pregunté a una mamá: ¿qué tal? ¿Qué has hecho esta semana que tu hijo ha estado en un campamento? Y me dijo: del cansancio, he estado tres días en la cama. Es una mujer viuda, con un hijo con parálisis cerebral con 90 kilos de peso y que tiene que moverlo con grúas; es decir, necesitaba ese respiro. En eso estamos trabajando porque hay que cuidar a los cuidadores.

Contamos también con la inestimable colaboración de Álvaro Galán, que es un medallista olímpico muy importante, pero sobre todo como psicólogo. Cada vez que Álvaro visita un colegio especial en un centro de día le rodean todos los chicos, empiezan a hacerle preguntas, le ven como un igual, y él dice siempre una frase que a mí me encanta: en un ratito hemos montado un grupo de ventilación emocional. Efectivamente, en eso queremos trabajar, estamos preparando que reciba a los padres él y que vean que la parálisis cerebral, efectivamente, es algo que te cae como una losa pero que después hay molinos de viento, hay tulipanes y hay rembrandts, y él es un rembrandt.

El problema de los centros, como ha señalado la señora Toledano, que nos hemos encontrado también en otros ayuntamientos es que la Comunidad de Madrid tiene que dotar las plazas; si no, es imposible. Se pusieron en contacto con nosotros para un centro precioso que tenían montado en Pinto —que creo que ya lo han comentado- y yo le dije a la concejala: llamad a la Comunidad de Madrid; si no lo dotan, ies imposible abrirlo! iEs que no se puede abrir! Es muy difícil, hay que dotar las plazas. Este año se ha hecho un esfuerzo y se han abierto más plazas. Está bien, pero tiene truquito: se baja un poco lo que se paga por cada plaza y aumentan las plazas; eso tiene truco. Afortunadamente los movimientos que hay siempre lo han impulsado los padres y al final somos los padres los que hacemos que, cuando nuestros hijos vayan a un centro de día, no sea un centro en el que los sienten al sol sino que hagan algo más, y ese algo más lo buscamos los padres. Eso se puede llamar copago o como queráis.

En cuanto al ocio, yo me siento culpable; me siento culpable como padre porque, efectivamente, desde que mi hija era pequeña la he metido presión a base de fisioterapia y nos hemos olvidado de algo fundamental: que jueguen, que jueguen. Por eso este año hemos empezado con un proyecto que se llama ludoteca básicamente para que vayan a jugar, nada más que a jugar. Eso es lo que necesitan nuestros niños. Los más mayores deben ir a una discoteca pero, efectivamente, no quieren que vayan los padres; mi hija lo primero que me pregunta es: ¿tú vas a ir? Si tú vas, yo no voy; como cualquier chico de su edad, claro. Es cierto que el ocio y el deporte para nosotros son importantes porque nos ayuda a integrarnos, a socializarnos y a que se nos vea, que es muy importante.

Me habéis hecho un montón de preguntas pero creo que más o menos he respondido. Me ha encantado que todos hayáis acogido con mucha simpatía la posibilidad de incluirlo en vuestros programas. Yo lo he dicho: por favor, creedlo, porque es importante para nosotros. Y, ¿qué puede hacer la Comunidad de Madrid? Pues sobre todo visibilizarnos. Esta comparecencia de hoy es para que se conozca quiénes somos, qué estamos haciendo, y con eso, como principio, no está nada mal. Nada más y muchas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valdivia, por sus explicaciones y por la lección magistral que nos ha dado hoy en esta Comisión. Bienvenido; aquí tiene su casa. Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del día.

PNL-1/2015 RGEP.153. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para garantizar el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional, incluidos los espectáculos públicos y transportes en las mismas condiciones que las persona a las que dan apoyo, sin ningún tipo de coste para el usuario del servicio.

Tiene la palabra el señor Sanz Arranz, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para motivar su iniciativa.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar -a veces se me olvida-, quiero dar las gracias al compañero Vicepresidente de esta Comisión que ha dejado su responsabilidad en este momento y dar la bienvenida a la compañera que se ha incorporado en su puesto y decirle que va a contar con el apoyo de mi Grupo. Debo reconocer algo de esta Comisión porque viene al hilo de lo que el compareciente acaba de decir: esta es la única Comisión que se retransmite en directo, que queda grabada y que los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid pueden visualizar; es decir, es la única que no es absolutamente opaca. Lo que se dice y lo que se hace aquí queda grabado y es de fácil acceso, no tanto así otro tipo de actuaciones que realizamos en el Parlamento, que, curiosamente, resulta que nadie sabe exactamente qué hace. Por lo menos en esta Comisión hay una discriminación positiva que esperemos que la próxima Asamblea consiga generalizar para todas las Comisiones y para los Plenos de esta institución, como en gran medida hacen Asambleas regionales de otras comunidades del signo que sean; no estoy hablando de ningún signo político concreto.

Dicho esto, creo que la proposición que presento puede ser en este momento un tanto utópica pero no es ninguna quimera. Y no lo es porque las cosas que son difíciles se ven a largo plazo pero se pueden conseguir; si hay voluntad política, las cosas se consiguen por muy difíciles que puedan parecer. Era utópico hace unos años que la gente pudiera bajar al metro con silla de ruedas; hoy se ha demostrado que es verdad. Hoy se ha demostrado que, cuando hay voluntad política, los nuevos desarrollos del metro se hacen accesibles para todas las personas, aunque -entre comillas-siempre tiene que quedar una zona en la que parece que no cuenta, que es lo antiguo. Antes hablábamos de la accesibilidad a un metro; he de reconocer que, de todos los que conozco, probablemente sea el más accesible que hay.

También quiero dejar manifiestamente claro que por fin parece que el Congreso de los Diputados va a reglamentar a los asistentes personales; es decir, hay una ponencia del Congreso de los Diputados -y me da la impresión de que están de acuerdo todos los Grupos políticos- para dignificar el trabajo de unas personas que son las que facilitan y dan la posibilidad de que una persona con discapacidad del tipo que sea, en algunos casos, pueda hacer una vida plena; y la vida plena, entre otras cosas, supone que puede ir a trabajar, ir a cualquier espectáculo o a cualquier parte, como el resto de los vecinos o los ciudadanos de su entorno.

Yo habría preferido haber podido acordar esta proposición. No ha sido posible y, como tampoco se trataba exactamente de algo a lo que nos habíamos comprometido en la Comisión y que los distintos portavoces no hemos sido capaces de acordar, exclusivamente respecto al transporte público —estoy convencido de que eso se podrá hacer de un momento a otro-, he querido presentar algo que lo supera con mucho. Vuelvo a repetir que no es quimérico; es algo que, cuando vas a los espectáculos, al transporte público, a donde sea, te das cuenta de que, si hay ganas de hacer las cosas, las cosas se pueden hacer, y no se pueden hacer de tal manera que el usuario de un servicio como el del asistente personal... Vuelvo a repetirlo: no voy a hacer la comparación, pero es tanto como decir que si la persona que necesita llevar un perro guía tiene que pagar por el perro guía cuando entra al autobús o al metro estamos discriminándola directamente. Si alguien que necesita

acompañamiento para ir al teatro, para ir al fútbol o para ir a donde sea tiene que pagar el importe de la persona que está trabajando para él, es una discriminación y es otra barrera, y estamos poniendo una de las barreras más terribles que hay, que es la económica, cuando sabemos -y todos los estudios nos lo están demostrando en el día a día- que la discapacidad es de las cosas que cuesta más dinero; es decir, una de las discriminaciones más terribles que tiene una persona con discapacidad en la edad adulta que quiere hacer un proyecto de vida independiente, que quiere trabajar, que quiere hacer todo, es el coste tan elevado con respecto a un ciudadano que no tiene la discapacidad. De ahí que la utopía que plantea esta proposición no de ley es que el Gobierno, el que sea en esta Comunidad -yo sé que esta es la penúltima sesión de la Comisión de Discapacidad, y el período de sesiones acaba en un mes; es decir, no da tiempo a hacer la legislación-, que lo estudie, que se comprometa, que vea cómo tiene que ir graduándose; hay que ir haciendo graduación lógica para irlo haciendo poquito a poco, pero ir dando pasos hacia delante. Creo que vale la pena que en esta Asamblea, en esta Comisión de Discapacidad, nos pusiéramos todos de acuerdo e instemos al nuevo Gobierno que vaya a configurarse en la Comunidad de Madrid a partir de las elecciones de mayo; estoy convencido de que el Gobierno no será exactamente el mismo en ningún caso.

Dicho esto, tengo que decir que las utopías serían si no hubiera precedentes. En Renfe, históricamente -y ahora ha bajado un poco la ratio, porque los recortes llegan a todo-, durante toda la vida, para el invidente que tenía que llevar a una persona con él para viajar, los costes eran del 50 por ciento; es decir, con un billete viajaban las dos personas. Eso ha podido ser así desde los años 60; hoy es el 40 por ciento, a través de una tarjeta parecida a la tarjeta de la tercera edad, a la tarjeta dorada o lo que sea; es algo de lo que, buscando los días y demás, se benefician para hacer los transportes a través de Renfe. Parecía una utopía que una persona con discapacidad pudiera utilizar con normalidad las líneas aéreas, y hoy es una realidad. Lo que estamos pidiendo, lo que yo propongo en esta proposición es que, como una persona puede perfectamente tener los medios para volar y demás, si esa persona necesita una ayuda, que es el asistente personal, que eso no suponga un coste personal para él.

Concluyo de esta manera: el ocio, el tiempo libre, pero también poder ir a trabajar o a estudiar todos los días, son derechos humanos que hay que defender. La Convención de Naciones Unidas que ha firmado el reino de España es para cumplirla y no solamente para quedar bien; no pido nada más que la hagan suya a todos los portavoces, en la medida en que sus jefes les dejen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el portavoz de Unión Progreso y Democracia, don Alberto Reyero.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo de Izquierda Unida nos presenta hoy una proposición no de ley en la que pide al Gobierno regional que ponga en marcha medidas para garantizar el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional, incluidos espectáculos públicos y transportes, en las mismas condiciones que el resto de personas.

Quiero empezar diciendo que mi Grupo no puede no apoyar una proposición que pretende, fundamentalmente, profundizar en la igualdad de todos, en la igualdad de personas con discapacidad y personas sin discapacidad. Por lo tanto, ya le anuncio el voto positivo de mi Grupo a su proposición. Dicho lo cual, me gustaría realizar una serie de matizaciones sobre la PNL. La proposición se centra fundamentalmente en el asistente personal cuando, a nuestro juicio, debería centrarse en el derecho que tienen las personas con discapacidad a disfrutar de un espectáculo, incluido utilizar transporte, y hacerlo en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos. Insisto, el derecho de libre acceso que se pretende garantizar no lo tendría el asistente personal, sino que lo tendría la persona con discapacidad; se debería centrar en la persona con discapacidad. Consideramos que esto es muy importante, porque es cierto que, como ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, en las circunstancias actuales algunas personas con discapacidad, es decir, aquellas que necesitan determinado apoyo -por supuesto, no todas-, tienen que asumir un doble coste: el suyo y el del acompañante. Y digo acompañante y no asistente personal porque creo que esto también es importante decirlo.

Entro en la segunda matización: la diferencia entre asistente personal y acompañante. Tal y como está redactada la PNL, la consideramos excesivamente restrictiva, porque ¿de cuántas personas se garantizaría el acceso en la Comunidad de Madrid? ¿Alrededor de 120? (El Sr. FANJUL FERNÁNDEZ-PITA: De 62 personas.), que son los asistentes personales que dan servicio a los usuarios de la Oficina de Vida Independiente. Están en torno a 60 y son las personas que prestan servicio a los usuarios de la Oficina de Vida Independiente. Si seguimos la literalidad de la propuesta, el asistente personal no pagaría su entrada, por ejemplo, al teatro si acompañara a la persona con discapacidad a la que presta su servicio de asistente personal, pero sí tendría que abonarlo si el acompañante fuera el hermano o el cónyuge de la persona con discapacidad. ¿Es esto lógico? Creemos que no. Además, la legislación directamente impide que el cónyuge o un familiar hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad sea asistente personal; así lo dice la Orden 627/2010, de 21 de abril, que regula la prestación de asistencia personal como parte de una prestación de la Ley de Dependencia, que en su artículo 6 lo excluye. Por eso insistimos en que, por un lado, tendría que haberse centrado la PNL en la persona con discapacidad y no en el asistente personal y, por otro, ampliarse a los acompañantes, sean fijos u ocasionales, para que así pudiéramos llegar a todas aquellas personas que pudieran necesitarlo en un momento determinado a la hora de acceder a un teatro o utilizar el transporte.

Con esto aprovecho para poner de manifiesto la necesidad, largamente reiterada por parte del sector, en este caso por el Foro de Vida Independiente, de regular no solo a nivel estatal sino a nivel Comunidad la figura del asistente personal. Esta es una reivindicación que ellos tienen. Todos los Grupos nos hemos reunido con ellos y, no sé si el Grupo Popular, pero el resto tenemos asumido que es necesario regularlo, como ya se ha regulado en otras comunidades autónomas.

Finalmente, me gustaría precisar, como cuarta matización, que consideramos que el punto de partida para conseguir los objetivos que se expresan en esta PNL están en el borrador que nos envió la Feaps hace más de seis meses, que consideramos que son más adecuados como punto de

partida porque no son tan restrictivos como esta PNL. En aquella proposición se nos pedían fundamentalmente dos cosas: en primer lugar, poner en marcha de manera inmediata medidas que faciliten la participación de las personas con discapacidad intelectual o el desarrollo en los espacios públicos o privados donde se desarrollen actividades y eventos culturales, deportivos, lúdicos y sociales de la Comunidad de Madrid, y en segundo lugar, impulsar acciones que permitan el acceso libre de los apoyos que necesiten las personas con discapacidad intelectual o el desarrollo para el uso y disfrute de cuantas instalaciones públicas y programación de cultura y ocio se realicen. Es un punto de partida menos restrictivo, y el trabajo conjunto de los distintos Grupos deberíamos extenderlo no solo a la discapacidad intelectual sino a cualquier discapacidad que necesitara el apoyo concreto para realizar estas acciones. Eso iría mucho más allá y afectaría a muchísimas más personas que únicamente a las que va dirigida esta PNL, que son los asistentes personales. En este sentido, quizá esta propuesta encalló en su momento, porque se pretendió contar con el acuerdo previo de todos los Grupos Parlamentarios, cosa que desgraciadamente no llegó a producirse. Creemos que sería un punto de partida y, pensando en la próxima Legislatura, tal y como está planteada o cómo ha hecho la intervención el portavoz del Grupo Izquierda Unida, creemos que sería mejor ampliar lo que se pudiera ampliar hoy -que ojalá se aprobara- a todos los acompañantes y no solo a asistentes personales, porque, además, entiendo que ese es el espíritu que recoge la propia proposición no de ley.

Para terminar, como dije al principio, a pesar de estas matizaciones, consideramos positiva la proposición y votaremos a favor. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Tiene la palabra doña Carmen Toledano, en representación del Grupo Socialista, por un tiempo de quince minutos.

La Sra. **TOLEDANO RICO**: Muchas gracias, Presidente. Desde el Grupo Socialista queremos manifestar en primer lugar nuestro voto a favor de la proposición presentada por el grupo Izquierda Unida porque entendemos que va en la dirección de favorecer el acceso, la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

En la línea de lo que apuntaba el portavoz de UPyD, en el Grupo Socialista queremos hacer la siguiente consideración, que es precisa para entender también la presentación de la proposición y nuestro voto favorable. Queremos señalar que, en su momento, todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara recibimos una propuesta de Feaps Madrid con la petición de ser estudiada, valorada y, en su caso, si así lo considerábamos, poder establecer una iniciativa con un texto lo más consensuado posible para o bien presentar individualmente esa iniciativa o bien que pudiera ser presentada conjuntamente por los cuatro Grupos.

La propuesta de Feaps Madrid, que viene elaborada desde una entidad de personas con discapacidad intelectual, ponía de manifiesto la realidad de este colectivo de personas y la necesidad de articular medidas para favorecer la participación en actividades de ocio, culturales, deportivas y sociales de las personas con discapacidad intelectual y de las personas de apoyo. Entendemos que las

personas de apoyo pueden ser la figura del asistente personal o la figura del acompañante, y habría que emplear el término de personas de apoyo en su más amplia dimensión.

Los Grupos Parlamentarios mantuvimos una reunión para valorar la propuesta presentada por dicha entidad con el objetivo de estudiar una posible iniciativa. En este sentido y de cara a disponer de mayor conocimiento sobre la situación y la realidad en otras comunidades autónomas, el Grupo Popular quedó encargado de recopilar dicha información, de obtener mayor información, y, hasta la fecha, lamentamos que no se haya producido una reunión posterior para poder valorar conjuntamente esta posible iniciativa. Por eso lamentamos también en el Grupo Socialista que no hayamos tenido ocasión de poner en común nuestras consideraciones. Siempre estamos a tiempo y, por lo tanto, dejamos la puerta abierta y, por supuesto, la voluntad y la disponibilidad y colaboración del Grupo Socialista para presentar o para trabajar conjuntamente este aspecto.

En el Grupo Socialista defendemos las medidas de acción positiva y, en este sentido, entendemos que estas medidas deben ser consideradas como medidas de acción positiva al objeto de facilitar y favorecer la participación de las personas con diversidad funcional al acceso a la cultura y a otras actividades sociales.

En segundo lugar, queríamos también poner de manifiesto que la Comunidad de Madrid dispone de centros e instalaciones deportivas, culturales y de otra índole, de carácter público, que perfectamente pueden ponerse a disposición de las personas con discapacidad intelectual y con diversidad funcional, así como para los apoyos que precisen. Así como se pueden establecer días para las personas mayores, también se pueden establecer días para las personas con discapacidad para favorecer el derecho de participación en la cultura y en todos los ámbitos de la vida que tienen las personas con discapacidad. Por eso consideramos que es preciso reforzar las acciones dirigidas a favorecer la sensibilización y concienciación social con respecto a la igualdad y dignidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional y su participación en todos los ámbitos de la vida, y de ahí la conveniencia de impulsar el compromiso desde las entidades de carácter cultural y los operadores culturales para el establecimiento de actuaciones que faciliten y permitan el acceso a la vida cultural a las personas con discapacidad y a sus personas de apoyo en igualdad de condiciones. Creemos que el papel de la Comunidad tiene que ser el de impulsar, el de intentar que tanto sectores empresariales como los que se mueven en ámbitos culturales u otros ayuden y establezcan medidas y actuaciones que permitan la participación de las personas con discapacidad y favorezcan la igualdad de trato y el acceso a servicios de carácter y uso público, como serían los de la Comunidad de Madrid, pero desde un Gobierno también se tienen que impulsar esos proyectos de sensibilización de la sociedad en su conjunto para lograr la inclusión y la normalización de la vida cotidiana.

En relación a esta cuestión, desde el Gobierno regional y las Consejerías implicadas, se deberían estableces medidas para favorecer y fomentar la participación de los colectivos de personas con discapacidad en las diferentes actividades mediante acciones divulgativas e informativas y dirigidas a estas personas, a estos colectivos, y también a las organizaciones que las representan. En la comparecencia anterior hemos tenido la ocasión de escuchar al representante de una entidad que

trabaja por la integración e inclusión, y nos hacía referencia a lo importante que son los programas de ocio y de deporte para las personas con discapacidad. No podemos cerrar los ojos a una realidad que está ahí y que para las personas con discapacidad es muy necesaria. Por lo tanto, entendemos que hay que tomar partido por apoyar iniciativas no solamente de respiro familiar, en ámbitos deportivos y culturales, sino que también estamos ayudando a las familias en el desarrollo de sus proyectos de vida.

En tercer lugar, en concreto en materia de transporte público, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos la conveniencia de revisar y reestructurar el régimen de tarifas de carácter social para el fomento del transporte público, y en este sentido deberían contemplarse medidas específicas para las personas con discapacidad y las personas de apoyo. Como hemos señalado también en la intervención de la comparecencia anterior, quisiera destacar que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos tenido la oportunidad de presentar iniciativas no solo en el ámbito presupuestario, como se han presentado, sino también, a lo largo de la Legislatura y en concreto en el último Pleno, vuelvo a reiterarlo, nuestro portavoz en la Comisión de Transportes presentó medidas precisamente para favorecer la reducción de los precios a personas con discapacidad y que se tuvieran en cuenta la mejora de las instalaciones y los recursos, en este caso del metro, para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Por último, por parte del Grupo Socialista, insistimos y volvemos a señalar que siempre hemos dejado patente nuestra voluntad para la adopción de acuerdos y de posibles propuestas entre todos los Grupos que nos permitan avanzar y nos permitan presentar proyectos e iniciativas que recojan las necesidades de los diferentes colectivos de las personas con discapacidad que favorezcan la inclusión y la integración social de dichas personas. Y vinculado a este compromiso que desde el Grupo Socialista venimos manteniendo con las entidades representativas del sector, queremos también dejar constancia de nuestra voluntad, y así lo hemos manifestado y lo hemos establecido y acordado con el Foro de Vida Independiente, de apoyo a la regulación y a la necesidad de reglamentación de la figura de los y las asistentes personales para ir en línea con lo que se estableciera a nivel estatal, a nivel general, por parte del Congreso de los Diputados. Nuestro compromiso está ahí y tendremos que hacer ese seguimiento de cómo se están produciendo los debates y los acuerdos en el Congreso de los Diputados para apoyar una regulación específica a nivel competencial de la Comunidad de Madrid; por lo tanto, ahí se va a contar con el apoyo, la colaboración y la disponibilidad del Grupo Socialista. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Toledano. Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, don Borja Fanjul.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Sanz, hablaba usted de una utopía y yo no creo que sea una utopía, creo que es una injusticia, se lo digo sinceramente.

Me llama la atención que, después de echar por tierra, tanto el portavoz de UPyD como la portavoz del PSOE, su PNL vayan a votar que sí. Yo creo que, como juegan con la ventaja de estar en minoría, votan cualquier cosa. El señor Reyero directamente ha dicho que la PNL es excluyente o restrictiva. Esta PNL tiene su origen en Feaps, que nos facilitó un informe en el que se señalaba que no había normativa en ninguna Comunidad Autónoma de España. Yo no quedé en buscar la legislación de las comunidades autónomas, señora Toledano, es más, me llama la atención que usted no tenga ese informe que nos pasó Feaps. En cualquier caso, se lo voy a hacer llegar en cuanto salga de aquí.

Estando prácticamente de acuerdo en todo lo que han dicho los portavoces de UPyD y del Partido Socialista, me llama la atención también que diga la señora Toledano que no conoce las acciones que hace la Comunidad de Madrid con las entidades. Le recomiendo que se meta en la página web... (Denegaciones por parte de la señora Toledano Rico.) Sí, sí lo ha dicho, y que la Comunidad de Madrid no trabaja directamente con las entidades. Métase en la página web de la Comunidad de Madrid que viene todo bien detallado. Le podrá parecer, a lo mejor, publicidad, pero, bueno, es la realidad.

¿Una utopía? Pues sí, efectivamente hace 30 años era una utopía que las personas con movilidad reducida fuesen en metro o se pudiesen desenvolver en un avión, estoy completamente de acuerdo. Ahora lo que hay, respecto a esta PNL, es en algunos museos... Hay mucho de lo que usted solicita en deportes, por ejemplo, en las piscinas de la Comunidad de Madrid la persona con discapacidad puede ir acompañada a coste cero para el acompañante, pero, efectivamente, no hay nada regulado.

Feaps, el mismo día que nos facilitó aquel informe sobre la normativa inexistente en las comunidades autónomas nos facilitó también un plan de libre acceso para los apoyos personales que está muy completo, vienen las distintas posibilidades de lo que se puede hacer y a todos nos pareció bien; a mi Grupo Parlamentario —lo he consultado- le parece una medida positiva, justa y además pionera en la Comunidad de Madrid, con lo cual está muy bien.

En la exposición de motivos de la PNL nos quiere vender la asistencia personal. Nosotros no es que llevemos trabajando muchos años con la asistencia personal, es que la inventó doña Beatriz Elorriaga, es que no podemos comprar algo que directamente solo ha existido en la Comunidad de Madrid con el Partido Popular, pionero en España. Hemos hablado de la vida independiente y de la asistencia personal muchísimas veces en esta Comisión, aunque la PNL no trata de asistencia personal, lo que está pidiendo es otra cosa, pero la exposición de motivos parece que nos intenta convencer de algo de lo que estamos absolutamente convencidos. (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.).

El Sr. PRESIDENTE: Por favor, silencio, señorías.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Me imagino que la señora Toledano estará reafirmando lo que yo estoy diciendo, porque es lo que ha hecho en su intervención, y no me sorprende que lo haga porque tengo toda la razón. (*Risas*).

Efectivamente, todos queremos regular de alguna forma la asistencia personal. Muchas gracias por decirnos, señor Sanz, que yo no lo sabía, que en el Congreso de los Diputados también el Grupo Popular estaba regulando esto, pero, si no le importa, vamos a dejar el tema de la asistencia personal porque, si bien es muy importante, no es el tema de la PNL.

Esta PNL es excluyente; no es que ya no sea inclusiva, es que es excluyente. Afecta a 62 personas en la Comunidad de Madrid, no a 130. ¿Por qué a 62? Porque no creo yo que los asistentes personales puedan ejercer este derecho yendo entre ellos al cine, tendrán que ir con una persona que lo necesite. Es decir, ¿cuántas personas tienen asistente personal en la Comunidad de Madrid? Son 62, bueno pues no vamos a excluir al resto de las personas con discapacidad. Dejan fuera a cualquier persona con discapacidad que no estudie ni trabaje, porque para tener asistente personal en la Comunidad de Madrid tienes que estar estudiando o trabajando, con lo cual ya dejamos fuera a mucha gente. Solo discapacitados físicos, porque son los únicos que tienen derecho a asistente personal, con lo cual, a Feaps, que es la que ha sugerido esta iniciativa, ¿qué cara se le queda? Ellos son con discapacidad intelectual. ¡Todos fuera! Todo el que viva en una residencia también se queda fuera del derecho, porque para tener asistente personal tienes que vivir en tu domicilio o en el de un familiar, es decir, en una vivienda y no en una residencia.

Dicen: garantizar el libre acceso de los asistentes personales a todos los bienes y servicios a los que tienen derecho las personas con diversidad funcional en las mismas condiciones que el asistido, sin coste. ¿Cómo que sin coste? Las personas con diversidad funcional pagan el transporte en la Comunidad de Madrid, pagan menos, porque, efectivamente, tienen una tarjeta azul con la que pagan menos, pero claro que pagan. Se trata de que la persona con discapacidad pague o lo mismo que los demás o un poquito menos por discriminación positiva, pero se trata de que la persona de apoyo no pague nada, pero de momento pagan.

Animo a todos los Grupos a incluir la iniciativa de Feaps en sus programas. Yo estoy completamente de acuerdo en trabajar en ese sentido; me imagino y estoy convencido de que con tiempo, en la siguiente Legislatura, el Gobierno del Partido Popular presidido por Ignacio González lo aprobará; no sé si con su voto y sus aportaciones, pero estoy convencido que lo hará porque es una medida justa, razonable y que se puede llevar a cabo con muchísima facilidad. Nada más y muchas gracias. Bueno, manifestar que nuestro voto, por su puesto, va a ser en contra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fanjul. Antes de pasar a la votación, pregunto a los portavoces de los Grupos si tienen alguna sustitución. Por parte del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia está solo el señor Reyero. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, señor Sanz? *(Denegaciones.)* ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Toledano? *(Denegaciones.)* ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Fanjul?

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: La señora Villares Gonzalo sustituye a la señora Escudero Díaz-Tejeiro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Procedemos a la votación de la Proposición no de Ley 1/205, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. *(Pausa)*.

Con 7 votos a favor y 10 votos en contra, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al último punto del orden del día.

RUEGOS	Y PREGUNTAS. ——
--------	-----------------

¿Algún diputado o diputada desea formular algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Sanz Arranz pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias. Si ha presentado Izquierda Unida esta proposición es precisamente porque los cuatro Grupos de esta Comisión no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en la propuesta de Feaps, y lo que hubiera sido muy feo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, ruegos y preguntas es para otra cosa. La PNL ya ha sido debatida y votada. ¿Algún ruego o alguna pregunta más? (*Denegaciones.*) En ese caso, comunicar a los señores diputados que ayer, en el acto que hubo para la presentación del proyecto de ley de perros guía, la Vicepresidenta de la ONCE de Madrid cursó una invitación para que visitemos, si queremos, la escuela de perros guía que tienen en Boadilla del Monte. Yo quedé con ella en hacérselo saber a sus señorías, y para organizar una visita; así que, si les parece, buscamos un día. Trataremos de que sea la última semana del mes, ya que a pesar de que sus señorías tienen múltiples funciones, no hay comisiones y supongo que será más fácil; así pues, trataré de que la visita sea el último martes del mes de febrero. ¿Les parece bien a sus señorías? (*Asentimiento.*) Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Eran las once horas y cincuenta y seis minutos).

### SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

#### TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas, consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid